

## ACTA No. 5

En la Ciudad de Allende, Nuevo León, siendo las 8:02 horas del día sábado 8 de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en los Altos del Palacio Municipal, declarado recinto oficial para sesionar, en uso de la palabra la Presidenta Municipal, C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, manifestó: “Señores Regidores y Síndicos, de acuerdo con las facultades que me confiere el Artículo 35, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Administración 2018-2021”.

Acto Seguido la Presidenta Municipal, Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín pidió al C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento diera a conocer el Orden del Día, dándole lectura en los siguientes términos:

1. Apertura de la Sesión
2. Lista de asistencia
3. Honores a la Bandera
4. Propuesta y en su caso aprobación de obras del Fondo Descentralizado para Fines Específicos 2018.
5. Propuesta y en su caso aprobación para la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Social de Participación Ciudadana.
6. Propuesta y en su caso aprobación de la integración de la Comisión de Prevención del Delito.
7. Clausura

Siendo aprobado por unanimidad.

Como segundo punto se tomó Lista de Asistencia y estando la totalidad de los integrantes del Cabildo, se declaró quórum legal, continuando con los trabajos del día.

Continuando con el Tercer punto se realizaron los Honores a los Símbolos Patrios.

Dando continuidad con el Cuarto punto del Orden del Día el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, cedió el uso de la palabra al Regidor Víctor Gerardo Salazar Tamez, quien en su calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dio lectura al siguiente oficio:

C. Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín  
Presidenta Municipal  
Allende, Nuevo León.

En relación al oficio recibido el día 03 de Diciembre del presente año, por parte de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, donde se nos informa que se recibió la cantidad de \$ 4'500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N) correspondientes al Programa Fondos Descentralizados para fines específicos 2018; le solicito de la manera más atenta sea presentado ante el H. Ayuntamiento, para su aprobación la aplicación de los recursos antes mencionados los cuales serán destinados para las siguientes obras:

- Rehabilitación de Calle Altamirano
- Rehabilitación de Calle Comonfort
- Rehabilitación de Camellón Central
- Rehabilitación de Plaza en Secc. Buena Vista
- Rehabilitación de Plaza en Colonia Popular
- Rehabilitación de Plaza Mariano Escobedo (Las Moras).

Sin otro particular por el momento y esperando una respuesta favorable a nuestra petición, me despido de usted con un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e  
Cd. de Allende, Nuevo León a 06 de Diciembre del 2018  
Secretario de Infraestructura, Desarrollo Urbano,  
Ecología y Servicios Primarios

C. Ing. Alberto Segarra González

Posteriormente tomó el uso de la palabra la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, para comentar que desde que inició la Administración, desde el primer día fue a tocar puertas a los diferentes entes de gobierno en busca de recursos para poder sacar adelante al Municipio, ya que sabía que al llegar no encontrarían nada, pero afortunadamente logramos estos recursos, agregó que era el único Municipio en haber logrado tan pronto recursos descentralizados para obras específicas, por lo que agradeció al Cabildo el haber asistido esta mañana para la Sesión Extraordinaria y darle continuidad, ya que antes de licitar las obras es muy importante darle conocimiento al Cabildo y por supuesto crear el Consejo que se propondrá en el siguiente punto del Orden del Día.

A continuación el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del Honorable Cabildo la aprobación para la aplicación de los recursos del Programa Fondos Descentralizados para fines específicos 2018, especificados con anterioridad; siendo aprobado por unanimidad.

Continuando con el siguiente punto del Orden del Día el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, propuso la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Social de Participación Ciudadana, con el objetivo de transparentar todos y cada uno de los recursos que se aplicarán, ya que dicho Consejo se integra por ciudadanos quienes serán los encargados de aprobar las obras antes de presentarse en Sesión de Cabildo, porque ellos son lo que conocen las necesidades y pueden valorar si realmente es necesario la aplicación de los recursos, lo que será de mucha utilidad para esta Administración Municipal el conocer la opinión de los ciudadanos; en atención a lo anterior la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, tomó la palabra para expresar que este Consejo es muy necesario para que las obras se realicen bajo la mirada ciudadana, que es lo que se quiere lograr en todas las obras que se realicen, que se apliquen donde debe ser, siendo esto la manera más limpia y transparente en que se pueden hacer las cosas.

A continuación el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, puso a consideración del Honorable Cabildo la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Social de Participación Ciudadana; aprobación siendo aprobado por unanimidad.

De la misma manera el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, propuso a este Honorable Cuerpo Colegiado la integración de la Comisión de Prevención del Delito, ya que el Municipio es el principal rector que incita la prevención y no tenemos que esperar a que emerja el delito, sino que se previene en todo lo que se pueda, por lo que el Municipio pueda evitar las consecuencias del delito; sobre este tema la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal tomó la palabra para

comentar que en el tiempo que estuvo en el área de Seguridad Pública, uno de sus afanes era que en todos los Municipios existiera un Cuerpo Colegiado vigilante en la policía preventiva, ya que una cosa es querer prevenir a través de las situaciones de vulnerabilidad y otra muy diferente es prevenir de acuerdo a la incidencia delictiva, pero lo más importante en este caso va encaminado única y exclusivamente a trabajar en la prevención de acuerdo a la incidencia delictiva, el tener un análisis delictivo solamente; anteriormente había una confusión sobre este tema, pero afortunadamente con la Ley que se aprobó en el Congreso del Estado ya se clarificó esta confusión; ahora la intención es que en nuestro Municipio también tengamos la Comisión de Prevención del Delito, el primer Municipio que lo tuvo fue Villaldama y posteriormente otros Municipios también lo crearon, pero ahora queremos que en este Municipio, entre nosotros estemos siempre vigilantes de la política preventiva en función de la incidencia, aparte tener una Coordinación permanente con los sistemas de seguridad tanto locales, estatales y federales para poder tomar acciones puntuales, ya que queremos actuar en el tema de la prevención teniendo el Municipio sectorizado; por lo que esta Comisión nos dará muy buenos resultados, sobre todo para ir viendo y midiendo donde aplicar las acciones y la política social; acto seguido el C. Lic. Jorge César Guzmán García, Secretario del R. Ayuntamiento, propuso que dicha Comisión esté integrada de la siguiente manera:

Presidente	C. Esteban Armando Cavazos Leal
Secretario	C. Manuel Ramón Cavazos Silva
Vocal	C. Edgar Daniel Ramos Leal
Vocal	C. Ana María Fernández González.
Vocal	C. Beatriz Adriana Cavazos Reyna

Siendo aprobado por unanimidad.

Antes de clausurar esta Sesión Extraordinaria, la Lic. Eva Patricia Salazar Marroquín, Presidenta Municipal, felicitó al Honorable Cabildo, ya que lo que se aprobó en esta Sesión es un buen inicio para la Administración Municipal, por un lado tener reforzado el tema de seguridad y por otro lado el tema de la infraestructura social, por lo que consideró que fue un día muy productivo.

## ACUERDOS

Se acordó la aplicación de los recursos correspondientes al Programa Fondos Descentralizados para fines específicos 2018, por la cantidad de \$ 4'500,000.00 (Cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N); los cuales serán destinados en las obras mencionadas en esta Acta.

Se acordó la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Social de Participación Ciudadana.

Se acordó la integración de la Comisión de Prevención del Delito.

Para dar cumplimiento al séptimo punto del Orden del día y una vez agotados los asuntos a tratar, se declaró clausurada la Primera Sesión Extraordinaria, el día sábado 8 de diciembre del año dos mil dieciocho siendo las ocho horas con diecisiete minutos-----

C. LIC. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN  
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. LIC. JORGE CÉSAR GUZMÁN GARCÍA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

C. MANUEL RAMÓN CAVAZOS SILVA  
REGIDOR

C. ANA MARÍA FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
REGIDORA

C. LUIS ALBERTO VÁZQUEZ TAMEZ  
REGIDOR

C. MÓNICA ALEJANDRA LEAL SILGUERO  
REGIDORA

C. ESTEBAN ARMANDO CAVAZOS LEAL  
REGIDOR

C. LOURDES ALEJANDRA BAZÁN DÍAZ  
REGIDORA

C. VÍCTOR GERARDO SALAZAR TAMEZ  
REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA CAVAZOS REYNA  
REGIDORA

C. EDGAR DANIEL RAMOS LEAL  
REGIDOR

C. FRANCISCO GARCÍA CHÁVEZ  
SINDICO PRIMERO

C. NELLY SÁNCHEZ MERAZ  
SÍNDICA SEGUNDA

La presente Hoja de Firmas forma parte integrante del Acta No. 5 de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada en los Altos de Palacio Municipal el día sábado 8 de diciembre del año 2018, de la Administración 2018 – 2021.